

Convocatoria de Reinscripción Septiembre - Diciembre 2023

BASES GENERALES	
<p>Fechas Periodo de reinscripciones</p>	<p>22 al 24 de agosto del 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> Alumnos que aprueban el 100% de las asignaturas y presentan 1 o 2 extraordinarios, Alumnos que solicitaron Beca Institucional. Alumnos que solicitaron reincorporación al cuatrimestre septiembre- diciembre 2023.
<p>Requisitos No tener adeudos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Para reinscribirte al siguiente cuatrimestre, deberás haber acreditado al menos 4 de las asignaturas de tu carga académica (cursos ordinarios) y no haber acumulado más de 2 recursamientos que deberás llevar en el cuatrimestre septiembre - diciembre 2022. En caso de tener adeudos del cuatrimestre anterior (laboratorios, biblioteca, documentos, pagos), deberás cubrirlos cuanto antes para que el Sistema Integral de Información te permita solicitar tu Reinscripción.
<p>Procedimiento Obtén tu solicitud de reinscripción</p>	<ol style="list-style-type: none"> Ingresas al Sistema Integral UPSRJ (SAI), actualiza la información que se encuentra disponible en la pestaña “Datos Personales”, Imprime el formato “solicitud de reinscripción”, Descarga e imprime la ficha de depósito por concepto de reinscripción (Tu referencia tendrá una vigencia solo hasta el 24 de agosto), Realiza tu pago en la sucursal bancaria. Envía al siguiente enlace los documentos de reinscripción: https://forms.gle/kGKNjD3LjS8up4sa9 (necesitaras una cuenta en Gmail) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud de reinscripción debidamente impresa, llenada y firmada. ✓ Ficha de depósito del banco en original, por concepto de pago de reinscripción, formato PDF
<p>NOTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Si no presentas en tiempo y forma tu reinscripción con todos los requisitos, puede ser motivo de Baja Temporal. Los depósitos realizados con alguna referencia no emitida por el Sistema Integral de Información no serán válidos, ni reembolsables. Si eres beneficiario de algún tipo de beca institucional, el porcentaje se verá reflejado en tu referencia de reinscripción cuando sea autorizada. Si eres alumno irregular o de equivalencia deberás acudir con tu Coordinador de Carrera para determinar qué materias podrás cursar durante el cuatrimestre. Si adeudas un recursamiento, como parte de tu proceso deberás descargar tu referencia en el Sistema Integral de Información y realizar el pago en la sucursal bancaria dentro de la vigencia indicada.

A t e n t a m e n t e
Servicios Escolares
Horarios de oficina: lunes a viernes: de 9:00 - 17:00 hrs